



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

RESOLUCIÓN N° **0386**
Resistencia, **01 MAR 2024**

VISTO:

La Resolución de Intendencia N° 4289 emitida por la Intendencia de la Municipalidad de la Ciudad de Resistencia en fecha 14 de diciembre de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se designó en el cargo de Subsecretario de Recursos Humanos de la Municipalidad de la ciudad de Resistencia al señor Edgardo Víctor Morbidoni - DNI N° 16551594, a partir del 14 de diciembre de 2023;

Que por razones personales del funcionario en trato, es necesario dejar sin efecto esa designación;

Que en virtud de lo expuesto resulta conveniente asignar dicha encomendación a un individuo con amplios alcances de conocimientos que hacen a las áreas en trato, en este caso, la Subsecretaría de Recursos Humanos;

Que la señora María Estela Wuerich, DNI N° 18361315, reúne las condiciones requeridas;

Que la agente en trato fue designada personal de gabinete con la retribución mensual correspondiente al Grupo Setenta y Siete (77) del escalafón municipal y Coordinadora de Personal a partir del 1 de febrero de 2024 a través de Resoluciones de Intendencia N° 205/24 y N° 266/24, respectivamente;

Que el Artículo 159° de la Carta Orgánica Municipal, otorga facultades suficientes para el dictado de la presente;


Por ello:

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA

RESUELVE:

PRIMERO: DÉJESE SIN EFECTO la designación en el cargo de Subsecretario de Recursos Humanos de la Municipalidad de la ciudad de Resistencia al señor Edgardo Víctor Morbidoni - DNI N° 16551594, a partir del 01 de marzo de 2024, de acuerdo a los fundamentos expresados en los considerandos de la presente.


EMILIO VARISCO
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de la Ciudad de Resistencia


C. RICARDO ROBERTO ROFFÉ
SECRETARIO DE ECONOMIA
Municipalidad de la Ciudad de Resistencia


ROY ABELARDO NIKISCH
INTENDENTE
Municipalidad de la Ciudad de Resistencia



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

RESOLUCIÓN N° **0386**
Resistencia, **01 MAR 2024**

SEGUNDO: DÉJENSE SIN EFECTO la Resolución N° 205 emitida por la Intendencia de la Municipalidad de la Ciudad de Resistencia en fecha 08 de febrero del año 2024.

TERCERO: DÉJENSE SIN EFECTO la Resolución N° 266 emitida por la Intendencia de la Municipalidad de la Ciudad de Resistencia en fecha 16 de febrero del año 2024.

CUARTO: DESÍGNESE como Subsecretaría de Recursos Humanos de la Municipalidad de la Ciudad de Resistencia a la señora María Estela Wuerich, DNI N° 18361315, a partir del 01 de marzo de 2024.

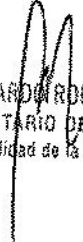
QUINTO: AUTORÍCESE a las Direcciones Generales de Personal y de Administración a efectos de que se proceda a liquidar y abonar los importes que correspondan a favor de la funcionaria designada, la misma recibirá las asignaciones y beneficios que fija para su cargo el presupuesto y las normas vigentes, como así también la bonificación en concepto de título habilitante según corresponda.

SEXTO: ESTABLÉZCASE, que la erogación que demande el cumplimiento de lo resuelto por la presente, se imputará a la partida presupuestaria correspondiente.

SÉPTIMO: REFRÉNDESE por el señor Secretario de Gobierno y de Economía.

OCTAVO: REGÍSTRESE, comuníquese y notifíquese a las partes y dependencias interesadas, a sus efectos. Cumplido, Archívese.


E. EMILIO VARISCO
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de la Ciudad de Resistencia


D. RICARDO ROBERTO ROFFÉ
SECRETARIO DE ECONOMIA
Municipalidad de la Ciudad de Resistencia


ROY ABELARDO NIKISCH
INTENDENTE
Municipalidad de la Ciudad de Resistencia